

Señores:

**SOCIOS DEL HOSPITAL CLÍNICA SAN AGUSTÍN Cía. Ltda.**

Presente.-

De mi consideración:

Conforme lo establecen la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, en mi calidad de Gerente General presento a continuación el informe de la gestión administrativa y financiera de la Institución del período enero – diciembre 2016. El informe se dividirá en cuatro áreas, que nos permitirán resumir las actividades más relevantes y al mismo tiempo evidenciar la marcha de la empresa, con lo que se puede observar la importancia de las actividades que se han desarrollado durante el año 2016. Las áreas propuestas para la presentación del informe serán: infraestructura, mantenimiento y equipamiento; relación entidades rectoras del sector y nuevos servicios; administración institucional y; estado de situación financiera.

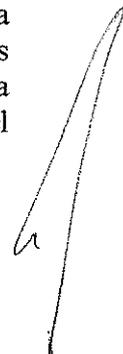
### **1. Infraestructura, mantenimiento y equipamiento.**

#### **a. Infraestructura.**

En el primer semestre del año 2016, se desarrolló el Proyecto denominado “Ampliación del Centro Quirúrgico e Imagen del H.C.S.A”. La motivación principal para emprender en uno de los retos más grandes que ha tenido esta casa de salud en los últimos años fue la necesidad de contar con quirófanos que nos permitan acoplarnos a las nuevas exigencias del mercado, de los organismos rectores de la salud en el país y mantenernos a la vanguardia de los servicios quirúrgicos en la provincia. Esto además, garantizará la permanencia y posibilidad de continuar prestando los servicios que le han permitido al HCSA posicionarse como el líder y referente de servicios de salud privada en la región.

Tanto para la contratación de la consultoría para desarrollar los diseños a detalle como para la ejecución y fiscalización del proyecto, se realizaron concursos amplios desde el Directorio de la Institución, donde se analizaron una diversidad de posibilidades y aspectos. En la Junta General Extraordinaria del 29 de julio de 2016 se analizó con el detenimiento y detalle el proyecto en su integralidad. Dicha junta resolvió en su numeral 5: *“Estando los socios conformes con la ejecución y habiéndose hecho la recepción provisional del proyecto conforme el contrato de ejecución, se resuelve por unanimidad aprobar el informe de ejecución y ratificar el acta de recepción provisional, autorizando la liquidación del contrato y el pago respectivo conforme las condiciones contractuales.”*

Se incluye en el presente informe, como **ANEXO 1**, una reseña detallada y cronológica del proceso de contratación de la consultoría, ejecución y fiscalización del proyecto. La información presentada demuestra que en todos los casos se resolvió adjudicar a las ofertas más bajas en términos económicos y que al mismo tiempo contaban con la experiencia específica y capacidad suficiente para el desarrollo de un proyecto de la envergadura del desarrollado.



La ejecución del proyecto fue exitosa y eficiente, tanto en términos administrativos y económicos. Lo antes dicho es ratificado por el respectivo Informe Final de Fiscalización, que se lo adjunta como **ANEXO 2**, donde entre sus conclusiones se establece:

- *El presupuesto contratado para el desarrollo del proyecto es muy razonable, y se encuentra por debajo del promedio del mercado.*
- *Todos los rubros considerados y necesarios para el buen funcionamiento del proyecto fueron ejecutados conforme a las especificaciones técnicas del mismo.*
- *Los materiales utilizados para la realización del proyecto fueron aprobados y autorizados por esta fiscalización y por el Hospital Clínica San Agustín, conforme lo establece el contrato, lo que garantiza su buen funcionamiento y vida útil.*
- *Todos los equipos instalados dentro de la obra son de la más alta gama, lo que avala su uso y el perfecto funcionamiento en el edificio, respaldados totalmente por su respectiva garantía de fábrica.*
- *El método constructivo empleado en este edificio fue eficiente, (...) Es así que el tiempo encausado para la ejecución de la obra fue el suficiente y no se requirió de ampliación de plazo.*

Luego de que las nuevas instalaciones entraron en funcionamiento, se evidenció la necesidad de realizar un mantenimiento y reparación de los quirófanos existentes así como de las instalaciones sanitarias, de aguas lluvias y tumbados. En la Junta General Extraordinaria de Socios del 16 de septiembre de 2016, *“Luego de deliberar al respecto, por unanimidad se resuelve autorizar a Gerencia dicho gasto en el actual ejercicio fiscal, por lo que se solicita iniciar con la contratación y trabajos respectivos.”*

El resultado del gran esfuerzo conjunto realizado por todos quienes son parte del “Hospital Clínica San Agustín” está a la vista. Hoy en día, y más que nunca, el Centro Quirúrgico Dr. Vicente Rodríguez Witt es un ejemplo y un orgullo, no solo para la institución, sino para Loja y la región. El HCSA está preparado para la acreditación con las entidades de control a realizarse en el año 2017 pero además para los retos y exigencia que los usuarios de los servicios de salud privada demandan actualmente.

#### **b. Mantenimiento.**

Durante el periodo analizado, se ha dado el mantenimiento preventivo y correctivo a la totalidad de los equipos conforme el Plan de Mantenimiento Institucional y los protocolos que exige el MSP, así como y a las instalaciones físicas que lo han requerido. Cabe resaltar dentro de esto, el mantenimiento de canales lluvias, la totalidad de camas de acompañantes del área 2 con nuevos recubrimientos, adecentamiento de 6 habitaciones, arreglo de tumbado de 4 habitaciones y área de farmacia, readecuación de distribución de estantería en lavandería, pintura de pasillos y áreas de hospitalización, cambios de acrílicos de las lámparas de pasillos, pintura de porta sueros y veladores, arreglo de cubiertas sobre área de espera de quirófano y acceso a los mismos, entre otras.

#### **c. Equipamiento.**

La satisfactoria conclusión del Centro Quirúrgico “Dr. Vicente Rodríguez Witt” y su funcionamiento, demandó la necesidad de equiparlo para su operatividad. Con las respectivas autorizaciones tanto de Junta General como del Directorio, se adquirieron los

equipos entregados a cada socio en su carpeta y analizados en la Junta General Extraordinaria del mes de septiembre de 2016.

Todas y cada una de las adquisiciones han sido coordinadas y consensuadas tanto en Juntas Generales como en Directorios, logrando que hoy en día, el Centro Quirúrgico Dr. Vicente Rodríguez Witt, se encuentre completamente operativo.

Como se puede observar, los esfuerzos por equipar el Centro Quirúrgico han sido muy importantes. Se ha logrado el objetivo, siempre tomando en cuenta la calidad, precio y marca del equipamiento lo que garantiza, además de su óptimo funcionamiento, la provisión de repuestos, personal técnico calificado para el mantenimiento preventivo y correctivo como las garantías técnicas del caso. Todo esto, contando con la valiosa recomendación de los médicos socios involucrados en los servicios.

## **2. Relación entidades rectoras del sector y nuevos servicios.**

### **a. Relación entidades rectoras del sector.**

En cuanto a las relaciones que el Hospital Clínica San Agustín mantiene con las entidades gubernamentales de control, principalmente el Ministerio de Salud Pública e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, cabe señalar que se han visto modificadas constantemente por regulaciones legales del país. Sin embargo y pese a las cotidianas dificultades generadas por la inestabilidad normativa y burocrática, el Hospital Clínica San Agustín cumple con todas las exigencias establecidas. Entre las principales podemos resaltar las siguientes:

#### **Ministerio de Salud Pública:**

- Notificación Semanal y Mensual de Enfermedades Epidemiológicas EPI 1,
- Supervisión REVIT (Sistema Nacional de Registro de Datos Vitales)
- Reporte Semanal y Mensual de Muertes Maternas, Muertes infantiles, Muertes Neonatales,

#### **Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS):**

- Reporte de emergencia a IEISS,
- Obtención de Códigos de validación de pacientes IEISS,
- Elaboración de Archivos Planos, Ingreso de Datos e información en plataforma del SOAM (IESS),
- Sustentación de glosas,
- Facturación de archivos planos aprobados,

#### **Ministerio del Trabajo:**

- Cumplimiento de obligaciones legales, verificadas por sus respectivas inspecciones,
- Informe de Gestión anual y Actas de Constitución del Comité de Seguridad y Salud de la Empresa,
- Presentación de Información en Plataforma del Ministerio del Trabajo, por contrataciones del personal cuando se requiera y sus respectivos avisos.

#### **Ministerio del Ambiente:**

- Informe de Declaración Anual de Generación y Manejo de Desechos Peligrosos, con soporte de Manifiestos únicos de Desechos, Corto punzantes, patógenos e infecciosos.

Vale recalcar además, que se han cumplido con todas las disposiciones y exigencias de los organismos de control como son: Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Superintendencia de Compañías y DINARDAP. Además se realizaron los pagos adicionales establecidos por la Ley de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana.

En cuanto a las exigencias ambientales, hemos cumplido con los requisitos previos a la Auditoría Ambiental, misma que fue aprobada por el Ministerio del Ambiente. Cabe recalcar que hemos concluido los procesos de calificación como generadores de desechos, de acuerdo a las exigencias de la normativa legal vigente.

En cuanto a las actividades desarrolladas en el Sistema de Salud y Seguridad Ocupacional del Hospital Clínica San Agustín, hemos cumplido con los controles periódicos de todo el personal, dando cumplimiento a lo establecido en la planificación de Seguridad y Salud Ocupacional. Se ha capacitado y adiestrado al personal, en las diferentes actividades en las que por su trabajo se encuentran inmersos, se realizó la capacitación con el IESS al personal expuesto a radiaciones ionizantes, así como a los proveedores de este servicio, gestionando paralelamente la realización de exámenes especiales a este personal para ejercer la vigilancia de la Salud respectiva. En lo referente al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, se cumple con todas las actividades programadas en su cronograma y conforme la normativa legal vigente. Todo esto nos permite tener un Sistema de Salud y Seguridad Ocupacional sólido, no sólo que cumple con las obligaciones legales, sino que además es un referente local por su óptimo funcionamiento.

Finalmente, es necesario recalcar también que junto con la Cruz Roja Ecuatoriana, se han desarrollado campañas muy exitosas de donación voluntaria de sangre, lo que nos ha permitido fortalecer lazos de colaboración constante con dicha institución.

#### **b. Nuevos Servicios.**

El HCSA desde sus inicios se ha caracterizado por estar a la vanguardia en la prestación de servicios de salud. Intentando continuar con la misma misión y mística que ha caracterizado a esta Institución y a cada uno de sus socios, durante el año 2016 se ha incursionado en varios ámbitos con el afán de potenciar las capacidades y servicios que brinda la Institución, lo que nos permitirá continuar siendo los líderes en el mercado en la prestación de servicios de salud y pioneros en su desarrollo. A continuación se informará sobre los principales servicios desarrollados durante el año 2016:

##### **b.1 Angiografía y Hemodinamia.**

Luego de varios meses y muchas negociaciones, a través de un convenio de cooperación, se logró inaugurar el servicio de angiografía y hemodinamia del HCSA, siendo los pioneros en la Región 7 en la prestación de dichos servicios especializados y de tercer nivel de complejidad. La totalidad de la inversión fue asumida por AngioLoja, como unidad de negocios adscrita a UDICAM. Dicha empresa es una importante prestadora del servicio descrito en la ciudad de Cuenca, que cuenta con las calificaciones, soportes y capacidad tecnológica y profesional suficiente. Actualmente, el servicio se encuentra suspendido y

esperamos se reanude con la respectiva calificación, lo que nos permitirá ser los únicos prestadores del servicio en el Región 7.

**b.2 Modernización Servicio Tomografía.**

Gracias al liderazgo y trabajo del HCSA y particularmente del Dr. Felipe Rodríguez Maya, el servicio de Tomografía ha logrado un hito sin precedentes en la provincia. Durante el año 2016 se ha logrado actualizar el servicio de tomografía con la adquisición de un Tomógrafo Phillips de 64 cortes de última tecnología. Esto indudablemente habla muy bien de nuestro constante reto de modernizarnos y contar con tecnología de punta que se traduce en el bienestar de nuestros pacientes y que nos permite estar a la vanguardia en el servicio de diagnóstico por imagen.

**b.3 Resonancia Magnética Nuclear.**

Luego de muchos meses de sacrificado trabajo por parte del Dr. José Rodríguez Maya, y conociendo sobre la importancia de contar con el servicio de Resonancia Magnética Nuclear. En las próximas semanas llegará el equipo y sin lugar a dudas permitirá continuar prestando servicios integrales de diagnóstico y potenciará nuestras áreas clínicas y quirúrgicas.

**b.4 Servicio de Cirugía Oftalmológica.**

Luego de puesto en operación el 100% del Centro Quirúrgico Dr. Vicente Rodríguez Witt, la demanda de quirófanos ha sido satisfecha con los 4 quirófanos y una sala de partos ubicados en su segundo piso. Esto, por el momento, permite disponer del área del tercer piso. Luego de varias negociaciones, se llega al acuerdo de que el quirófano número 5 funcione como quirófano oftalmológico.

**b.5 Medicina Ocupacional, Salud y Seguridad en el Trabajo.**

La demanda generada a partir de las nuevas obligaciones legales relacionadas con salud y seguridad en el trabajo son cada día mayores. La constante solicitud de dichos servicios ha creado un nuevo nicho de mercado que va a continuar creciendo, lo que nos ha llevado a concebir el servicio de medicina ocupacional. Para ello se ha contado con el apoyo del mismo personal que maneja nuestro propio sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo, con lo que no se generan nuevos costos fijos.

**3. Administración institucional.**

El quehacer cotidiano institucional representa una importante carga laboral en muchos aspectos. Más aún cuando desde gerencia se atienden a todos y cada uno de los problemas, inconformidades o reclamos existentes. Para mantener elevados estándares de calidad, personalmente se visitan a los pacientes y sus familiares a diario, así como se provee de la información más delicada en los casos de pacientes IESS, SOAT y los que así lo requieran.

Durante el año 2016, se desarrollaron varios proyectos que requirieron mucha atención, dedicación y esfuerzo, como son: el nuevo de edificio "Centro Quirúrgico Dr. Vicente Rodríguez Witt", la reparación y mantenimiento del área quirúrgica antigua, su equipamiento y puesta en marcha. Todo esto, sin interrumpir en ningún momento el normal funcionamiento del Hospital y sus quirófanos. Lógicamente, al desarrollar proyectos de tal envergadura existieron muchos problemas y un sinnúmero de dificultades, pero que en su totalidad fueron resueltos eficientemente, logrando que las molestias sean mínimas para nuestros usuarios, ya sean estos médicos, pacientes o sus familiares. Durante la gran mayoría del tiempo de ejecución de los proyectos, se logró que estos sean imperceptibles.

En cuanto a la administración de la institución y su giro cotidiano, las actividades se han desarrollado con normalidad. La transición de la Gerencia fue eficiente, lo que permitió darle continuidad a los procesos. En términos generales el personal se ha alineado rápidamente a la dinámica empresarial de servicio propuesta desde Gerencia. Las actividades administrativas se han desarrollado con regularidad lo que ha permitido cumplir con las metas planteadas y los designios de la Junta General de Socios, Directorio y las decisiones tomadas constantemente.

Entre las principales metas administrativas alcanzadas durante este período vale la pena resaltar las siguientes:

- 3.1 Crecimiento económico superior al presupuestado.
- 3.2 Consolidar una política y cultura empresarial de servicio, atención al cliente, manejo y repotenciación publicitario y de tele marketing institucional.
- 3.3 Consolidación y ampliación de redes interinstitucionales.
- 3.4 Ejecución de proyectos prioritarios y toma de decisiones e implementación de políticas institucionales de forma armónica y aceptadas por nuestros asociados y colaboradores.

#### **4. Estado de situación financiera.**

A nivel económico, el año 2016 fue un año complejo donde la iliquidez de las arcas fiscales provocadas principalmente por la baja en el precio del petróleo y los choques externos (especialmente la revalorización del dólar) han contraído la economía nacional. En términos de crecimiento económico, el año 2016 ha sido el peor año desde que el Ecuador se dolarizó. Según el Banco Mundial el Producto Interno Bruto (PIB) del Ecuador se contrajo en un 4%.

Sin embargo a esta indiscutible realidad de recesión económica nacional, las cifras económicas del Hospital Clínica San Agustín durante el año 2016 se encuentran por sobre el promedio histórico de la Institución y por sobre los resultados del año anterior. Para mayor detalle de la información presentada a continuación, se adjunta el Estado de Pérdidas y Ganancias previo a impuestos donde se observa el detalle respectivo ANEXO 3.

La actividad económica normal del HCSA da como resultado en el año 2016 una utilidad bruta de 20% mayor a la del año 2015. Dichos ingresos están soportados con facturas electrónicas de ventas individualizadas.

**4.1 SERVICIO DE SALUD HOSPITALARIA:** Son ingresos por los servicios relacionados con la actividad de la empresa, que comprende quirófano, hospitalización, emergencia, unidad de cuidados intensivos, pacientes IESS, entre otros.

Como se puede observar, en los servicios de salud Hospitalaria el 29% representa ingresos relacionados con Quirófano, como son: derecho de anestesia, sala de quirófano, oxígeno, laparoscopia, bisturí armónico, etc. Esto consolida y ratifica la importante decisión tomada por la Junta General de Socios con respecto a la ejecución del proyecto del Centro Quirúrgico Dr. Vicente Rodríguez Witt, puesto que garantiza su proyección a futuro.

Los servicios de Hospitalización, que representan el 27% de los ingresos son: habitación, alimentación diaria, monitoreo fetal hospitalización, servicios de médico residente, cuidado y manejo diario, recuperación, etc.

4.2 SERVICIO DE SALUD FARMACEUTICA: Corresponde al valor de la venta de medicina, material quirúrgico, hospitalario, psicotrópicos y estupefacientes, representando un crecimiento de aproximadamente el 30% en relación al año 2015.

4.3 SERVICIO DE DIAGNÓSTICO Y MÉDICOS ESPECIALISTAS: Estos valores se mantienen dentro del promedio histórico del Hospital Clínica San Agustín, los mismos que se espera se incrementen luego de las políticas adoptadas.

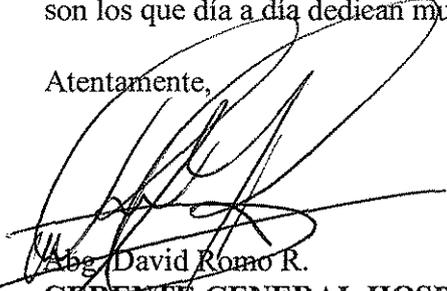
4.4 COSTOS Y GASTOS: Los costos y gastos se registran al costo histórico al momento de su descargo, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Los costos y gastos totales el 56% proviene de los honorarios médicos. El gasto administrativo se mantiene en niveles saludables para los servicios que presta la compañía. En comparación a los gastos del año 2015, el aumento tanto en materiales, mano de obra, gasto de administración se deben exclusivamente a los gastos generados por el mantenimiento y reparación realizada. Con respecto a los gastos financieros, el incremento se justifica por la operación crediticia que la Junta General autorizó para la realización del proyecto del Centro Quirúrgico.

4.5 ESTADO DE RESULTADOS: El análisis de los ingresos y gastos nos lleva finalmente a analizar el estado de resultados cuyo resultado es el de haber obtenido una utilidad bruta 20% mayor a la del año 2015.

Para concluir es necesario resaltar que los resultados del año 2016, según mi criterio, son muy buenos y prometedores, lo que nos compromete aún más con el futuro de esta institución. Indudablemente estos logros son el fruto del esfuerzo conjunto de todos y cada una de las personas que forman parte del Hospital Clínica San Agustín. Agradezco por el apoyo y respaldo a los socios y de manera especial a los miembros del Directorio, quienes son los que día a día dedican mucho tiempo y esfuerzo a esta casa de salud.

Atentamente,

  
Abg. David Romo R.

**GERENTE GENERAL HOSPITAL  
CLÍNICA SAN AGUSTÍN**

